



CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ-TRILLO

# NOTA INFORMATIVA

www.cnat.es comunicacion@cnat.es Tel:+34 91 210 58 00

26 de julio de 2024

## El CSN informa favorablemente la renovación de la autorización de explotación de la central de Trillo

El Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha informado favorablemente, la solicitud de renovación de autorización de explotación de la central nuclear Trillo por un periodo de diez años, es decir, hasta el 16 de noviembre de 2034. El informe que recoge el dictamen técnico del CSN será remitido al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y será tenido en cuenta en el proceso de autorización.

Esta solicitud fue presentada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E. el pasado 27 de marzo de 2023 en función del protocolo firmado por ENRESA y las empresas propietarias en 2019 y del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

Se espera disponer de la correspondiente resolución del MITERD antes del 17 de noviembre de 2024, fecha límite de vigencia de la actual autorización de explotación de la central.

### Una infraestructura vital

La central de Trillo es una infraestructura vital que garantiza, gracias al trabajo y compromiso de sus profesionales, un servicio esencial como es el suministro de energía eléctrica al país. Situada en los más altos niveles de excelencia de la industria nuclear, según la Asociación Mundial de Operadores Nucleares (WANO), la Central Nuclear de Trillo cuenta con un riguroso sistema de control basado en evaluaciones externas y auditorías. Anualmente se llevan a cabo inversiones de más de 40 millones de euros en la mejora, actualización y modernización de los equipos y cumplimiento con los nuevos requisitos establecidos en la regulación.